COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



0.00
En Alto Hospicio, a 1/3 de 1/20 del año 2012, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 1/2012 del año 2012, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Vecinal Coliche 1 Neco Prenacer
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 03 de Junio 2022.
Horario: 17:00 Ms.
Lugar y dirección: US AVELLENAS 3013
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
La euro
Emilia Lorenza Perio Olivores
Nombre y firma
Justith Condis
Judito Comodia Zapata
Nombre y firma
yolanda Eugenin Pozes J. Eugenin P.

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

Nombre y firma